

**CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA GALA DE PREMIOS GRAN SELECCIÓN
CAMPO Y ALMA 2026.**

(Expte. n.º 5-ICLM-2026)

(Valoración Sobre B: criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes)

En Toledo, siendo las 13:50 horas del día 9 de abril de 2026, se reúnen en el domicilio de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, Ronda de Buenavista N.º 47, Planta 1ª, CP 45005 de Toledo, la Mesa de Contratación integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Director Gerente de la Fundación.
Vocal: Jefe de Administración de la Fundación.
Secretario: Asesor Jurídico de la Fundación.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la no existencia de suplencias/delegaciones en este acto.

Con fecha 9 de abril de 2026, la Mesa, sobre la base del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor, aprobó de forma unánime la siguiente puntuación de los licitadores:

TANGENTE PUBLICIDAD, S.L.:25 puntos.
CARTOM COMUNICACIÓN, S.L.:13 puntos.
TOWER BRIDGE, S.L.:12 puntos.
MDO SB COMUNICACIÓN, S.L.:12 puntos.
KARUI MARKETING, S.L.:12 puntos.
PARAFINA COMUNICACIÓN, S.L.U.:10 puntos.
ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L.:9 puntos.
EVENTUAL SERVICES PRODUCCIÓN Y EVENTOS, S.L.:9 puntos.
GRUPO INCENTIFOR, S.L.U.:6 puntos.

El pliego de condiciones administrativas de la presente licitación, establece lo siguiente: *“se establece el umbral mínimo de 12,5 puntos en la puntuación de criterios evaluables mediante juicios de valor para poder continuar en las siguientes fases del proceso. La no obtención de esa puntuación mínima conllevará la exclusión automática del licitador en el proceso.”*

La Mesa de Contratación, por unanimidad acordó:

- La exclusión de los licitadores: Esciencia Eventos Científicos S.L.

B99097123, Eventual Services Producción y Eventos, S.L. B09745449, Grupo Incentifor S.L.U., B14907158, Karui Marketing, S.L., B88608393, MDOSB Comunicación S.L., B97435903, Parafina Comunicación S.L.U. B39550975, Tower Bridge S.L. B80029895 por no alcanzar el umbral mínimo establecido en los pliegos que rigen la licitación.

En este acto, se procede a la apertura y descifrado del sobre C (criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes) de los licitadores admitidos, dando lectura a las ofertas económicas:

	Ptos Ec	Ptos Tc	Total
Tangente Publicidad S.L.	75,00	25	100,00
Cartom Comunicación S.L.	73,77	13	86,77

Propuesta de adjudicación al mejor clasificado y requerimiento de documentación para la adjudicación.

A la vista de la puntuación obtenida, se propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a favor del licitador Tangente Publicidad S.L. provista de CIF N° B45305836 para la realización de los servicios de organización de la Gala de Premios Gran Selección 2026, a la que se habrá de requerir, para que en el plazo de 7 días hábiles, aporte la documentación establecida en el PCAP de la presente licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta sesión en fe de lo cual se extiende la presente acta que firma el Secretario con el visto bueno del Presidente, en prueba de conformidad de los acuerdos adoptados en el lugar y fecha al principio indicados.

Vº Bº Presidente

Secretario

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA-LA MANCHA
C.I.F.: G-45418965
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO